



El sinvivir de los trabajadores de las contratas PÁG. 2 y 3



Otro trabajador muerto. Cinco en 20 días. ¿Qué está pasando en CLM?

## SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM

### EDITORIAL

#### Sospechosa coincidencia

La concatenación de declaraciones de destacados miembros de la patronal y del Gobierno, que pretenden responsabilizar de las consecuencias de la crisis a los parados, resulta sospechosa. E indignante.

El miércoles, el presidente de la CEOE dijo que hay parados que quieren serlo, y al día siguiente el Ministro de Trabajo presentó los datos sobre el fraude en las prestaciones por desempleo. Entre ambos, trasladan a la sociedad la aberrante idea de que son los parados los responsables de la crisis, o al menos de que son ellos los que dificultan la salida. ¿Cómo se puede tener tanta desfachatez?

Y ¿por qué se pone el mismo celo inspector a la hora de perseguir el fraude fiscal y el fraude que cometen los empresarios sin escrúpulos que defraudan a la Seguridad Social y al Ministerio de Hacienda, que incumplen las leyes laborales, los convenios colectivos y las normas de prevención de riesgos laborales que llevan a la muerte a decenas de trabajadores todos los años?

No se debe tolerar ningún fraude en las prestaciones por desempleo. Es lógico, necesario y positivo que el Ministerio de Trabajo realice las inspecciones que considere oportunas, pero que las haga en todos los frentes. Y que ponga las cosas es su nivel. Que compare lo defraudado por un solo banquero con lo defraudado por miles o decenas de desempleados. Para que todos sepamos de qué estamos hablando.

## La Reforma de las Pensiones garantiza que la mayoría de los trabajadores se jubilará a los 65 años

Con la aprobación en el Congreso de la reforma del sistema de pensiones culmina el proceso iniciado con la firma del Acuerdo de Pensiones el pasado 2 de febrero. CCOO muestra su satisfacción por la forma en que los contenidos del Acuerdo Social y Económico han sido trasladados al que será nuevo texto legal.

Se han incorporado de forma positiva tanto el contenido del Acuerdo como las cuestiones del mismo que necesitaban mayor concreción, y que han sido abordadas por el Gobierno, los grupos parlamentarios y los interlocutores sociales durante el periodo de tramitación parlamentaria.

Se aborda una reforma profunda del acceso a la jubilación, sustituyendo el actual por un nuevo sistema gradual y flexible de acceso a la misma, con las siguientes consecuencias:

- La edad ordinaria de jubilación se sitúa entre 65 y 67 años, según la carrera de cotización de cada persona.
- Una amplia mayoría de trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena seguirán jubilándose con 65 años y el 100% de su pensión, reconociendo su esfuerzo de cotización superior.
- El retraso de la jubilación a los 67 años o edad posterior a los 65, sólo afecta a las carreras más cortas de cotización.
- Se fomenta que las personas con esas carreras de cotización más cortas eleven su esfuerzo de cotización, con lo que obtendrán mejores pensiones, y se prevén largos periodos transitorios para facilitar el proceso.
- Se reconocen un nuevo derecho a la jubilación anticipada voluntaria a los 63 años, inexistente hasta ahora en España.
- Se reconocen nuevos periodos cotizados a jóvenes en formación y personas que han renunciado al trabajo para atender a sus hijos. Con ello, se facilita con medidas desconocidas hasta ahora en nuestro sistema de pensiones, el cumplimiento de los nuevos re-

quisitos y se ayudará a mejorar las carreras de cotización de jóvenes y mujeres.

Por otra parte, con esta reforma se van a mejorar las pensiones de en torno a 2 millones de personas que padecen hoy un tratamiento discriminatorio en materia de protección social.

La integración de los regímenes especiales agrario (850.000 personas) y de empleados de hogar (700.000 personas); el reconocimiento de coeficientes reductores en la edad de jubilación para los trabajos más duros, mejorará sustancialmente la protección social de estos colectivos.

Por otra parte, la previsión del Acuerdo Social y Económico de mejora de las pensiones más bajas de pensionistas que no tienen otras rentas, se ha concretado en una mejora de en torno a un tercio de las pensiones de viudedad, satisfactorio pero aún insuficiente, por lo que deberá profundizarse en esta medida en el futuro.

No obstante, la adecuada traslación del Acuerdo Social y Económico a este nuevo texto legal, no impide que CCOO mantenga una posición crítica con alguna de la materias que han sido objeto de acuerdo parlamentario, concretamente la inadecuada previsión de traspaso de inmuebles de la Seguridad Social al Estado, para su posterior traspaso a las comunidades

autónomas, que supone detraer patrimonio de la Seguridad Social sin las adecuadas compensaciones al amparo de una supuesta e inexistente compensación de deudas. Esta materia no ha sido tratada en el marco del Diálogo Social, CCOO no esta de acuerdo con ella y debe ser objeto de re-negociación.

Para CCOO esta reforma, resultado del Acuerdo Social y Económico, reconduce de manera sustancial la prevista inicialmente por el Gobierno, orientada de forma incorrecta a la gestión de la crisis actual, y afronta, en su conjunto, las necesidades propias de nuestro sistema de pensiones, reforzando su sostenibilidad para las futuras generaciones y el principio de contributividad que consiste en reconocer adecuadamente el mayor esfuerzo de cotización de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, al tiempo que exige mayor esfuerzo a las personas que hoy cotizan menos, al amparo de la regulación en vigor.

Además, es producto del consenso, del acuerdo y de la responsabilidad de los interlocutores políticos y sociales. Contrasta por ello, positivamente, con la imposición de otras reformas en los que el sentido de la responsabilidad ha brillado por su ausencia, como la reforma laboral y la de la negociación colectiva, que constituyen un fracaso cuyos efectos no serán positivos y que, por ello, deben ser corregidas.

## EL SINVIVIR DE LOS TRABAJADORES DE 'SERVICIOS EXTERNALIZADOS'

# ¿Cobraré este mes? ¿Me echarán?

El problema de los impagos de la Junta se ha agravado por la parálisis provocada por la convocatoria electoral y el cambio de Gobierno, proceso que dura ya un trimestre y sigue sin concluir. El nuevo Gobierno, además, no parece tener nada claro de qué dinero dispone, cuánto adeuda y qué pagos priorizar. "Al parecer, las mujeres de la limpieza son las últimas de la fila.

En general, los trabajadores y las trabajadoras de todos los servicios externalizados están en vilo. Es su 'manera de vivir'. Su sinvivir. Los de la Junta de Castilla-La Mancha, los de la Universidad regional, los de muchos ayuntamientos y organismos. Aunque sigan haciendo su trabajo, cada mes tienen dificultades para cobrar sus nóminas. Todos los meses la misma historia.

## Despidos improcedentes en Dornier Guadalajara

CCOO ha denunciado los despidos improcedentes de cuatro trabajadores de Dornier, encargada del servicio de grúa municipal y de la zona azul de la ciudad de Guadalajara, y ha exigido que se le retiren esas concesiones y que su gestión sea asumida directamente por el Ayuntamiento o por una empresa seria y responsable con los trabajadores/as.

En el año que Dornier lleva como concesionaria de estos servicios ha despedido de forma improcedente a cuatro de sus 21 trabajadores/as, despilfarrando el dinero en indemnizaciones, por capricho de sus directivos, y creando un mal ambiente laboral en la empresa.

En el despido del último mes, la empresa alegó "una disminución continuada y voluntaria en el rendimiento del trabajo". Sin embargo, la inmensa mayoría de los policías locales de Guadalajara, 82 en concreto, que conocen a la persona despedida destacan el comportamiento ejemplar de este trabajador y exigen su readmisión.

CCOO pide al alcalde de Guadalajara que tome cartas en el asunto, ya que hasta ahora no ha querido recibir a las secciones sindicales del Consistorio de Guadalajara para tratar este asunto.



**POR EL MANTENIMIENTO DE SUS SALARIOS, SUS JORNADAS Y SUS CONTRATOS**

## Movilización de las contratas de la UCLM

Alrededor de un centenar de personas, mayoritariamente mujeres, trabajadores de las contratas de Limpieza, Vigilancia y Seguridad y Jardinería de la UCLM se concentraron el miércoles ante la Facultad de Letras del Campus de Ciudad Real, durante la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad, para exigir el mantenimiento de sus salarios, de sus jornadas y de sus contratos.

De esta forma han querido explicar su rechazo a la pretensión del gerente de la UCLM de recortar un 20% la dotación económica de estas contratas, como primera medida de austeridad ante las dificultades económicas que al parecer atraviesa la Universidad.

El rector, en un encuentro informal con los manifestantes, aseguró que no es su intención recortar los salarios o las jor-

nadas de estos trabajadores. "Nos alegra oírlo", indicó la secretaria general de la Federación de Actividades Diversas de CCOO CLM, Remedios Toboso, "pero las palabras del rector que vemos verlas documentadas".

De recortarse un 20% el tiempo o el personal de limpieza, será imposible materialmente mantener la Universidad con niveles de limpieza aceptables.

## Las limpiadoras de Amiab reclaman sus nóminas

Los 35 trabajadores/as de la empresa de limpieza Amiab que presta su servicio en la residencia de mayores Paseo de la Cuba de Albacete, dependiente de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, y los 18 de esta contrata de la Junta adjudicataria de la limpieza de los edificios de la consejería de Administraciones Públicas y de la Escuela de Administración Regional, ambos en Toledo, se han concentrado esta semana para



reclamar la nómina de junio y la paga extraordinaria de verano. CCOO prepara un calendario sostenido de movilizaciones.



**Para más información:**  
**castillalamancha.ccoo.es**

YouTube Twitter Facebook ¡Síguenos!

¿Cobraré este mes? ¿Me echarán?

## La falta este año del habitual apoyo de la Junta provoca decenas de despidos de archiveros municipales

El Gobierno regional no ha realizado este año la habitual convocatoria para que ayuntamientos y mancomunidades contraten técnicos en archivos municipales, lo que ha provocado ya la extinción de entre 30 y 40 contratos en un sector en el que la temporalidad y la eventualidad son las características palmarias.

CCOO solita al Gobierno regional la renovación de la convocatoria de ayudas a su contratación, imprescindible para que los ayuntamientos cumplan su obligación legal de conservar su documentación debidamente organizada y descrita, con el fin de lograr una gestión administrativa transparente y eficaz y de posibilitar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información municipal; además debe velar por la protección, recuperación y difusión del patrimonio documental del municipio.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en Castilla-La Mancha, que se han dirigido a los archiveros y archiveras de la región para trasladarles su preocupación y su apoyo, está pendiente de mantener una reunión con las consejerías responsables en materia de Archivos -según establece la vigente Ley de Archivos Públicos, la de Administraciones Públicas y la de Cultura-, para poder transmitir a sus responsables esta misma preocupación por el futuro del colectivo de archiveros municipales y para solicitar que se renueven los programas desarrollados hasta la convocatoria del año 2010.

La falta este año de la correspondiente convocatoria acaba con una larga trayectoria de apoyo desde la Administración Regional a las entidades locales para la organización de los archivos y el tratamiento de la documentación municipal.

Aunque no es un colectivo



de trabajadores muy numerosos, se trata de una parte de la administración local que es vital para alcanzar el grado de eficacia que se espera y demanda de la cosa pública y que recoge la ley autonómica de Archivos.

Una ley que fundamenta la finalidad de los archivos en tres principios recogidos en la Constitución de 1978: el principio de eficacia de las Administraciones Públicas (art. 103.1); el derecho de acceso de las personas a los archivos y registros administrativos (art. 105.b) y la conservación del Patrimonio

Documental Público (art. 46).

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO recuerda que los Ayuntamientos están obligados legalmente a conservar su documentación debidamente organizada y descrita, con el fin de lograr una gestión administrativa cada día más transparente y eficaz, que posibilite el derecho de los ciudadanos a acceder a la información municipal. Además debe velar por la protección, recuperación y difusión del patrimonio documental del municipio.

### Firmado el convenio de Hostelería de Cuenca

CCOO y UGT y la patronal del sector han firmado para los años 2010 y 2011 el convenio colectivo de Hostelería de la provincia de Cuenca, que afecta a unas mil empresas y a las 5.000 personas que trabajan en ellas.

El acuerdo se basa fundamentalmente en una revisión salarial del 4 por ciento en el conjunto de los dos años. Dado que el convenio tiene efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2010, los empresarios deberán pagar los atrasos, de una sola vez y en un plazo máximo de un mes tras su publicación en el boletín oficial de la provincia, que se producirá en las próximas semanas.

## Muere otro trabajador

La siniestralidad laboral se dispara de forma alarmante en Castilla-La Mancha. Ya son cinco las personas muertas en la región en menos de cuatro semanas.

El pasado miércoles un accidente laboral acabó con la vida de un trabajador de 56 años y natural de Ciudad Real encargado de las labores de mantenimiento en la vía Madrid-Extremadura, en el término municipal de Bargas (Toledo).

El trabajador, identificado con las iniciales B.M.C y que pertenecía a la empresa Coprosa, subcontratada por Adif, murió al ser arrollado por un tren mientras realizaba tareas de mantenimiento en un puente. Todo hace pensar que la empresa contratista, como otras subcontratadas de ADIF, desconoce o no respeta los procedimientos que establece ADIF en materia de seguridad y salud laboral para salvaguardar la vida de sus trabajadores y trabajadoras.

CCOO lamenta profundamente la muerte de este trabajador y se suma al dolor de sus familiares, compañeros y amigos.

El sindicato lanza una vez más una señal de alarma, cada día más dramática y acuciante. En menos de un mes han fallecido en la región cinco trabajadores en accidente laboral. El recorte generalizado de medidas de protección a cargo de la crisis; la dejadez de los empresarios, tanto de empresas principales como de contratistas; los efectos de los golpes de calor; el sobre esfuerzo y la sobreexposición de los trabajadores al riesgo por miedo a perder su trabajo... Las causas se acumulan; y los poderes públicos tienen que intensificar la atención a este gravísimo problema.

Durante los últimos años habíamos conseguido rebajar sustancialmente la siniestralidad laboral en la región. Es ya tiempo de que el nuevo Gobierno reúna a los agentes sociales y reactive el Plan Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales. Es imprescindible. No más muertos en el trabajo, ya.

## Las confederaciones sindicales de CCOO y UGT piden a Cospedal que mantenga el CES

Las confederaciones sindicales de CCOO y UGT han hecho pública esta semana una nota conjunta en la que instan al Gobierno de Castilla-La Mancha y a su presidenta, María Dolores de Cospedal, a que reflexione y mantenga el Consejo Económico y Social en esta comunidad autónoma porque la institución constituye un valor esencial de participación de los ciudadanos y de calidad de la democracia.

CCOO y UGT -dice el comunicado- expresan su preocupación por las declaraciones de Cospedal en relación a la supresión del CES, así como otros órganos de representación ciudadana. Creemos que, para una reducción del gasto hay otras opciones menos perjudiciales para la ciudadanía que se podrían tener en consideración.

El CES es un órgano que tiene un valor esencial como institución de participación de la ciudadanía así como en la calidad de nuestra democracia en nuestro país, como ha venido demostrando desde su constitución. Contribuye a facilitar el Diálogo Social y a obtener conclusiones de consenso en materias de importancia socio-laboral esenciales para la cohesión social y la mejora de la cooperación entre todos los agentes sociales y el Gobierno.

Los instrumentos institucionales de participación son ahora más necesarios que nunca, sobre todo, ante el

**Los CES constituyen "un valor esencial de participación de los ciudadanos y de calidad de la democracia" y su supresión "supondría un grave retroceso"; "los instrumentos institucionales de participación son más necesarios que nunca en este escenario de crisis"**

escenario de la grave crisis económica a la que nos enfrentamos, con un impacto tan severo en la economía real de la ciudadanía la cual, necesita cauces de expresión y al mismo tiempo de apoyo a sus preocupaciones, el CES es, sin duda, uno de estos instrumentos y sería un grave retroceso prescindir del mismo precisamente en circunstancias como las actuales.

CCOO y UGT confían en que, tanto la Presidenta como el Gobierno de la Castilla-La Mancha, hagan una seria reflexión para en torno a la decisión de la necesidad de mantenimiento del CES.

## Campaña para 'enverdecer' las empresas de la región

CCOO de Castilla-La Mancha, a través de la Secretaría regional de Salud Laboral y Medio Ambiente, ha puesto en marcha una campaña de sensibilización para enverdecer las empresas de la comunidad autónoma.

CCOO busca fortalecer la atención a las cuestiones medioambientales en la negociación colectiva y promover la responsabilidad ambiental dentro de las empresas. Una organización 'verde' es más eficiente, limpia y competitiva.

Los empleos verdes reducen el impacto de la actividad productiva en el medio ambiente desde el respeto a los derechos laborales y sociales. Aunque normalmente se refieren a empleos de calidad en actividades respetuosas con el medio ambiente, casi todos los empleos son susceptibles de "enverdecerse".

Los empleos verdes son sólo una parte de la solución porque es necesario enverdecer toda nuestra economía y hacer viables ambientalmente los actuales empleos. Así se garantizaría su continuidad en el futuro modelo económico.

Es fundamental la intervención de los poderes públicos, pero la acción sindical y la



"Pon verde tu empresa" es la guía informativa que CCOO pone a disposición de trabajadores y sindicalistas para trabajar por el 'enverdecimiento' de las empresas de la región.

participación de los trabajadores son fuerzas impulsoras necesarias para que las mejoras ambientales sean permanentes y de éxito.

Proporcionar herramientas para reducir residuos, minimizar el consumo de agua, intensificar el ahorro y la eficiencia energética, así como incorporar la gestión ambiental a las empresas, junto al destacado papel que juega la intervención sindical son los objetivos de esta campaña, que está realizada con la colaboración de la Junta de Castilla-La Mancha.

## Teléfonos de interés CCOO

<b>SEDE CENTRAL CCOO CLM</b>		<b>ALBACETE</b>	<b>967 21 24 95</b>	Tarancón	969 32 46 66
<b>TLF: 925 28 97 97</b>		Hellín	967 30 09 53	Mota del Cuervo	967 18 04 00
<b>Plaza Horno de la Magdalena,1-2º</b>		Villarrobledo	967 13 81 84	Las Mesas	967 16 72 45
<b>CP: 45001 Toledo</b>		La Roda	967 44 03 29	Las Pedroñeras	967 16 12 50
<b>Federaciones Regionales de CCOO</b>		Casas Ibáñez	967 46 07 70	<b>GUADALAJARA</b>	<b>949 24 83 30</b>
Actividades Diversas	967 192 070	Almansa	967 34 08 90	Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Agroalimentaria	925 289 717	<b>CIUDAD REAL</b>	<b>926 21 42 27</b>	Sigüenza	949 39 16 96
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763	Manzanares	926 62 09 21	<b>TOLEDO</b>	<b>925 25 51 00</b>
Construcción y Madera	925 289 760	Daimiel	926 85 48 48	Sonseca	925 38 14 16
Enseñanza	925 289 743	Valdepeñas	926 21 17 81	Illescas	925 51 38 77
Hostelería y Comercio	967 192 075	Almadén	926 71 11 14	Ocaña	925 12 07 62
Industria	925 280 884	Puertollano	926 42 28 52	Noblejas	646 55 72 16
Pensionistas	967 192 084	Alcázar de San Juan	926 54 32 59	Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Sanidad	925 289 743	Socuéllamos	926 53 25 85	Torrijos	925 76 17 04
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779	Tomelloso	926 50 66 94	Talavera de la Reina	925 80 31 59
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763	La Solana	628 10 78 48	Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776	<b>CUENCA</b>	<b>969 21 30 50</b>	Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
		Motilla del Palancar	619 76 65 04	Villacañas	925 20 03 16

## Luis Alfredo Béjar

Murió Luis Alfredo Béjar.

Intelectual íntegro y coherente, luchó en el franquismo por la democracia de la mano de CCOO, que contribuyó a crear, y del PCE; y siguió luchando luego por la democracia real y cotidiana frente a "los acomodaticios, las mentes laxas, los falsos libertadores..."

Fué concejal en Toledo y dejó huella. Se apartó voluntariamente de la actividad política y limitó también su 'vida social' para vocarse "en su auténtica vocación: fantasear y escribir".

Quedan sus libros. Pero también su ejemplo, su fertilidad, los frutos de su compromiso.

Y sus amigos.